

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29883** *JPC INGENIEROS, S.A.*

Doña Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Bilbao,

Dispongo: A los efectos de las presentes actuaciones (Soc 981/10, Pej 85/11); y para el pago de 1.887,52 euros de principal, euros de intereses y 377,50 euros calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor JPC Ingenieros, S.A., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 5 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110066225-1